

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUART LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **125**

Fecha: 25/07/2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2006 00364	Ordinario	MARGARITA - REY DE MORA	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto de Tramite se ordena anular dicha orden elaborada con el N° de oficio 201800187 de fecha 12/12/2018 y se ordena elaborar una nueva orden de pago, entregándose el depósito a esta entidad, se ordena entrenar la orden de pago del depósito judicial 451010000251943 a la Dr. LEDYS MARIA BELTRAN MEJIA, quien es la apoderada sustituta de la entidad, elabórese a nombre de la entidad PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACION. Efectúese el respectivo trámite a través del portal del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Cumplido lo anterior, vuelva el proceso al Archivo correspondiente, Caja 50.	24/07/2019	1
54001 31 05 004 2008 00231	Ordinario	MAXIMILIANO - CASTAÑEDA MILA	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto de Tramite se ordena anular orden elaborada con el N° de oficio 2018000192 de fecha 12/12/2018 y se ordena elaborar una nueva orden de pago, entregándose el deposito a esta entidad, por consiguiente se ordena entrenar la orden de pago del depósito judicial 451010000295722 a la Dr. LEDYS MARIA BELTRAN MEJIA, quien es la apoderada sustituta de la antes mencionada RAMIREZ ARIAS (fili 404), elabórese a nombre de la entidad PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS EN LIQUIDACION. Efectúese el respectivo trámite a través del portal del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Cumplido loa tneiror regrese archivo. CAJA 96	24/07/2019	1
54001 31 05 004 2009 00103	Ordinario	DENNY CECILIA - STERLING DE ROLONG	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto de Tramite se ordena anular dicha orden elaborada con el N° de oficio 2018000204 de fecha 12/12/2018 y se ordena elaborar una nueva orden de pago, entregándose el deposito a la entidad PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES por consiguiente se ordena entrenar el depósito judicial 451010000448422 a la Dr. LEDYS MARIA BELTRAN MEJIA, quien es la apoderada sustituta de la antes mencionada RAMIREZ ARIAS (fili 273). . Efectúese el respectivo trámite a través del portal del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA. Cumplido lo anterior, vuelva el proceso al Archivo correspondiente, PQ 11 DEL 2019.	24/07/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 004 2010 00136	Ejecutivo	ROSMIRA - MARTINEZ CELEMIN	INSTITUTO DE SEGURO SOCIAL	Auto de Tramite se ordena anular dicha orden elaborada con el N° de oficio 2018000189 de fecha 12/12/2018 y se ordena elaborar una nueva orden de pago, entregándose el deposito a esta entidad, por consiguiente se ordena entrenar la orden de pago del depósito judicial 451010000468784 a la Dr. LEDYS MARIA BELTRAN MEJIA, quien es la apoderada sustituta de la antes mencionada RAMIREZ ARIAS (fij 208), elabórese a nombre de la entidad PATRIMONIO AUTÓNOMO DE REMANENTES ISS.EN LIQUIDACION. Efectúese el respectivo trámite a través del portal del BANCO AGRARIO, Cumplase lo anterior y devuélvase al archivo Caja 85	24/07/2019	1
54001 31 05 004 2011 00552	Ejecutivo	ANA DORIS VEGA MEDINA	ALMACEN NELLY	Auto que Aprueba Costas SE APRUEBA LA LIQUIDCION DE COSTAS.	24/07/2019	
54001 31 05 004 2012 00339	Ordinario	PAOLA ANDREA SILVA ROLON	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES	Auto reconoce personería SE RECONOCE PERSONERIA AL DR. FELIX JAVIER PATIÑO SERRANO. SE ORDENA LA ENTREGA A COLPENSIONES DEL D.J. No. 451010000634964., VUELVAMENTE AL RESPECTIVO ARCHIVO.	24/07/2019	
54001 31 05 004 2013 00110	Ordinario	YOLANDA DELGADO CARVAJAL	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación SE APRUEBA LA LIQUIDCION DEL CREDITO..	24/07/2019	
54001 31 05 004 2016 00477	Ordinario	CARMEN OFELIA SILVA PINEDA	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.Ejecutoriado el presente auto, se dispone el ARCHIVO de la presente actuación, previa constancia de su salida en los libros radicadores y en el programa siglo XXI.	24/07/2019	1
54001 31 05 004 2017 00032	Ordinario	HERLY ENDER - MENDEZ QUINTERO	TRANSPORTES SAFERBO S.A.	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior.Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y observando que por la secretaria se practicó la respectiva liquidación de costas, conforme lo previsto en el num. 1º. Art. 366 del C.G.P, el despacho procede a impartirle APROBACIÓN. Ejecutoriado el presente auto, se dispone el ARCHIVO de la presente actuación, previa constancia de su salida en los libros radicadores y en el programa siglo XXI.	24/07/2019	1
54001 31 05 004 2018 00419	Ordinario	MARIA DE LOS ANGELES GALVIS DE ARDILA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto ordena emplazamiento SE ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE LA SEÑORA YACKELINE MARTINEZ MENDEZ.	24/07/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/07/2019 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


CARMEN ALICIA MOGOLLON ORTEGA
SECRETARIO